CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

RUIZ RODRIGUEZ MAGALY ROSMERY

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9674

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salpo de la provincia de Otuzco, departamento La Libertad, fue elevado a Pueblo de Salpo y asiento mineral del mismo nombre, el 22 de diciembre de 1847, durante el gobierno del ex presidente Ramón Castilla, en atención al pedido de la población.

Que, Salpo es uno de los diez distritos de la región La Libertad, y que cuyo nombre deriva del quechua "Challpu", que significa chapotear o hacer sonar el agua.; y está situado entre los 3400 y 3800 m.s.n.m., a 70 kilómetros de la ciudad de Trujillo.

Que, el clima del distrito, por sus características se constituye en un "microclima" especial pues oscila entre los 8° y 10° de temperatura.

Que, este distrito se encuentra asentado en las faldas del cerro Ragash, uno de los más altos del departamento La Libertad, y se puede observar la ciudad de Trujillo totalmente iluminada durante las noches; razón por la cual es denominada como "El Balcón del Cielo" o "El Balcón de Trujillo".

Que, este distrito está enriquecido por su flora como el eucalipto y achupallas y en fauna encontramos a las vizcachas y aves como el francolin y gavilán; acompañado de la majestuosidad de sus paisajes y la hospitalidad de sus habitantes que se esfuerzan por trabajar por el desarrollo de su pueblo y que constituye un potencial atractivo para fortalecer el turismo.

Que el distrito cuenta con importantes atractivos turísticos como el Complejo Arqueológico Shamana, ubicado en el caserío de Shulgón y se levanta sobre cinco elevaciones o cerros, que sobresalen al norte de la meseta de Carabamba, donde se encuentra sectores arqueológicos y por la parte sur, se forman dos pequeñas quebradas que van a dar nacimiento al río Chepén.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial

para los habitantes del distrito de Salpo, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores de Salpo, de la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, al conmemorarse este 22 de diciembre de 2023, el Centésimo Septuagésimo Sexto (176°) Aniversario de creación política y hacemos votos para que se continúe con el compromiso de bienestar y desarrollo de su pueblo.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de Salpo, Sigifredo Rojas Guevara, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de Salpo.

Lima, 20 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/12/2023 16:00:34-0500